

La revista **LA TADEO DEARTE** (<http://dx.doi.org/10.21789/issn.2422-3158>) es una publicación anual en formato impreso y digital, de acceso abierto, que tiene como fin el fomento y la difusión de la continua reflexión de investigadores y creadores, nacionales y extranjeros, en arte, arquitectura, diseño, publicidad y profesiones afines. La revista está editada por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Según la clasificación de la OCDE, **LA TADEO DEARTE** se adscribe a la gran área 6 Humanidades, y al área 6D Arte. Por tratarse de una revista multidisciplinar, se incluyen también artículos de otras áreas como: 2A Ingeniería civil; 5G Geografía social y económica; 5H04 Medios y comunicación social; 5I01 Ciencias sociales, interdisciplinaria.

CONVOCATORIA 2017: ARCHIVOS Y COLECCIONES

Abierta hasta el 10 de junio de 2017

El diseño, el arte, la publicidad y la arquitectura se nutren y se componen de lo ya existente; y eso que existe hace parte de una biblioteca, de un museo o de un espacio privado. La edición **03** de **LA TADEO DEARTE** se centra en las ideas que se atesoran, las conversaciones que se recuerdan, y las historias que se comparten en **archivos y colecciones**.

Un archivo es un «conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc., producen en el ejercicio de sus funciones o actividades». Por eso, los archivos hablan de sus dueños, de las intenciones de una región y de las sensibilidades de una época. Merecen un espacio determinado y se disponen de una forma ordenada y clara. Casi, se puede decir, que son, sin saberlo, el marco desde el que una sociedad se regula.

Cada colección, ese «conjunto ordenado de cosas, por lo común de una misma clase y reunidas por su especial interés o valor», es única y refleja la pasión que se despierta en un coleccionista por juntar elementos que no tienen en común una función o un valor en el mercado, sino que componen una escenografía de los propios valores de quien selecciona. Se juntan memorias de espacios, de sucesos o de sentimientos, sobre los que se ha reflexionado y sobre los que se vuelve una y otra vez en el tiempo.

Con esta edición se pretende fomentar la discusión en torno a las diversificaciones en el tema de archivar y coleccionar. Se busca hacer un mapa intelectual y emocional que represente la manera de archivar y coleccionar como una condición para mirar hacia el futuro en las materias en las que se centra la revista. Los artículos que se esperan deben ser **reseñas, artículos de reflexión no derivados de investigación, y reportes de casos**.

Asimismo, se invita a estudiantes, profesores y trabajadores de las seccionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano a presentar sus **trabajos gráficos inéditos** para hacer parte de la sección **GALERÍA**; estos proyectos deben ajustarse al tema de esta edición: archivos y colecciones.

Además de esta invitación, está abierta la convocatoria permanente para la recepción de **artículos de investigación científica y tecnológica, artículos de revisión, y artículos de reflexión derivados de investigación**, sin restricción de temas y que se enmarquen en investigaciones en arte, arquitectura, diseño, publicidad y profesiones afines.

Clasificación de artículos publicables

Los interesados en publicar en **LA TADEO DEARTE** deben tener en cuenta las siguientes indicaciones, de manera cuidadosa, antes de enviar sus propuestas. Se publican manuscritos originales e inéditos, que respondan a las tipologías que se describen a continuación:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica:** en este texto se deben presentar, detalladamente, los resultados originales de proyectos de investigación ya finalizados.
2. **Artículo de revisión:** en este documento se presenta un análisis integrado y original de los resultados de investigaciones publicadas y no publicadas, con la idea de registrar avances y tendencias de desarrollo.
3. **Artículo de reflexión derivado de investigación:** este escrito original presenta, desde una posición analítica o interpretativa del autor y a través de fuentes originales, los resultados de una investigación ya finalizada.
4. **Reseñas:** se refiere a una descripción de uno o varios libros de temática similar. El texto debe concluir con una reflexión crítica para el campo académico.
5. **Artículo de reflexión no derivado de investigación:** este documento recoge la postura del autor, de una mesa de discusión o del entrevistado sobre una cuestión relevante para el tema de la edición abierta.
6. **Reporte de casos:** se trata de un texto en el que se describe y analiza críticamente una obra o un proyecto específico, y tiene que ver con el tema de la edición en curso.
7. **Recopilatorio gráfico:** se refiere a trabajos inéditos de fotografía o ilustración, realizados por estudiantes, profesores y trabajadores de las seccionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; deben ajustarse al tema de la edición en curso.

Proceso editorial

1. Envío de material:

Los autores deben enviar por correo electrónico a la dirección latadeo.dearte@utadeo.edu.co el documento que contiene el artículo, el paquete de imágenes en formato de compresión, y el formato diligenciado de autorización de arbitraje, cesión de derechos y licencia de uso. Una vez verificada la documentación y el cumplimiento de los parámetros, los autores recibirán una confirmación de recibo y de inclusión en la fase de evaluación.

2. Evaluación:

Los manuscritos recibidos son revisados por el editor; aquellos que considere viables son discutidos y valorados por el director y el Comité Editorial. Los artículos aprobados por este comité y que se clasifiquen en las tipologías 1, 2 y 3 se evalúan por, como mínimo, un árbitro externo bajo el criterio de “doble ciego”: los archivos son anonimizados antes de ser enviados a estos evaluadores, que también son anónimos para los autores. El árbitro envía al editor un formulario de evaluación en el que especifica si el artículo es susceptible de publicación, aceptado sin condiciones, con ligeras modificaciones o con modificaciones importantes. El editor comunica a los autores las recomendaciones y los comentarios de los árbitros.

Para el caso de las obras recibidas que se clasifiquen en las tipologías 4, 5, 6 y 7, son valoradas y aprobadas o rechazadas por el director y el Comité Editorial. El editor se encarga de notificar a los autores.

3. Aceptación:

Todos los manuscritos aceptados pasan por un proceso de corrección de estilo del texto y de maquetación final del artículo completo. Este proceso debe ser verificado y aceptado por los autores para la publicación definitiva.

Preparación de documentos

Los artículos y reseñas deben cumplir con el formato y la configuración indicados a continuación: Documento en Word, tamaño carta, con márgenes de 2,5 cm por lado. El texto debe tener como fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, justificación completa y párrafos sin sangría.

Cada contribución, para el caso de los artículos y las reseñas, debe contener las siguientes secciones: 1. Título en español, inglés y, preferiblemente, portugués; 2. Resumen en español, inglés y, preferiblemente, portugués, con una extensión que no supere las 150 palabras; 3. Entre tres y ocho palabras clave, en español, inglés y, preferiblemente, portugués; 4. Cuerpo: texto e imágenes; 5. Anexos; 6. Agradecimientos (opcional); y 7. Referencias bibliográficas.

- **Autores:** en la primera página debe aparecer a) el título del artículo (español, inglés y, preferiblemente, portugués); b) nombres y apellidos de cada autor junto con el grado académico más alto (MD, PhD, Magíster), rango académico (profesor titular, asociado, asistente, instructor, MD estudiante de posgrado) y la institución, departamento o sección a la cual pertenece; dirección postal; correo electrónico; registro en OrcID y Google Académico.
- **El texto:** se recomienda que el cuerpo del texto esté dividido en, al menos, las siguientes secciones: introducción, antecedentes, métodos, resultados, discusión de resultados, conclusiones, agradecimientos (si procede) y referencias citadas. El texto podrá estructurarse en segmentos, organizados a partir de títulos primarios, secundarios y terciarios.

- **Referencias bibliográficas:** se deben incluir todos los textos citados en el artículo o reseña, y deben seguir el estilo de citación del *Manual de estilo de Chicago* (<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>).
- **Material gráfico y multimedia:** las tablas, imágenes, gráficos, fotografías y demás deben mencionarse en el texto y enumerarse en coherencia a su aparición. Es indispensable mencionar la fuente de la que fue tomado dicho material aún si es resultado del estudio presentado. En caso de que el material pertenezca a un tercero, se debe anexar el permiso de uso que remite el titular de los derechos patrimoniales.
Las tablas y los gráficos deben tener un encabezado apropiado y este no debe tener notas aclaratorias ni referencias. De ser necesarias, las referencias deben ir en el pie de tabla.
Las imágenes deben enviarse en formatos bitmap (*.bmp), GIF (*.gif), JPEG (*.jpg), TIFF (*.tif), con una resolución mínima de 300 dpi. Si se envían fotografías de personas, se debe enviar la autorización para su publicación.

Acceso abierto

La revista La Tadeo Dearte es una publicación comprometida con el acceso abierto e inmediato a todo su contenido a través de su propia plataforma digital. El objetivo es que cualquier interesado en los temas expuestos en la revista pueda leer, descargar, guardar, imprimir o referenciar el texto parcial o completo de los artículos de La Tadeo Dearte.

Derechos de autor

Los artículos publicados en la revista se acogen a la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional ([CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)) que: «permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos».

Ética y buenas prácticas

La Tadeo Dearte adopta los principios de transparencia y buenas prácticas descritos por [COPE Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing](https://www.copejournal.org/) en el año 2015. Por eso, se compromete a respetar las normas éticas en todas las etapas del proceso de publicación. En ese sentido, la revista garantiza la publicación de aclaraciones, rectificaciones y correcciones cuando sea necesario.

Equipo editorial: está compuesto por un director, un editor, un comité científico y un comité editorial. El equipo define las políticas editoriales que lleven a la revista a ser reconocida por su alto nivel de producción académica y por la difusión de la producción regional y latinoamericana. Este equipo es el responsable, una vez evaluados, de escoger los mejores artículos para ser publicados en cada edición de la revista; esta selección se fundamenta en la calidad, originalidad, pertinencia y contribuciones en arte, arquitectura, diseño, publicidad y profesiones afines. Los miembros del

equipo editorial están obligados a guardar la confidencialidad de todos los artículos recibidos y se abstienen de usar datos o interpretaciones en sus propias investigaciones hasta que el artículo sea publicado. Este equipo se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán.

Autores: los autores que postulan sus artículos deben cumplir con los principios éticos contenidos en las declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor de los países específicos en los que se realizaron las investigaciones. Por eso, los autores deben cumplimentar y firmar la autorización de arbitraje, cesión de derechos y licencia de uso disponible en la página web de la revista. En este texto, los autores confirman su autoría y señalan expresamente que se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros; con la firma de esta autorización, los autores permiten que la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano haga uso de los derechos patrimoniales (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución), para que se pueda incluir el texto en la revista (versión impresa y versión digital).

Pares evaluadores: estos pares son, en su mayoría, externos a la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y se seleccionan de manera objetiva e imparcial. Se acogen a la *COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers* y deben rechazar la invitación a revisar si consideran que puede existir algún conflicto de intereses de carácter personal o profesional. En la plataforma digital de la revista, existe un formato de evaluación con los criterios a evaluar que el par debe completar sobre el artículo que revisa. Los nombres de autores y de evaluadores se mantienen en anonimato durante el proceso de evaluación.